



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

26 JUL 2022
13:00 hrs



San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 24 de julio de 2022.

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

IL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
26 JUL 2022
13:05

DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO

Las y el diputado integrantes del grupo parlamentario del PRD, de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remitimos a usted, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, una proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado para que a través de los titulares de las Secretaría de Economía, Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura elaboren un Libro Blanco sobre las acciones, recursos y resultados de las acciones realizadas en el marco del Pacto Oaxaca. Hacia un Sur Sureste del Futuro.

Lo anterior, para que sea incluida en el orden del día de la proxima sesión ordinaria de esta legislatura.

Sin otro en particular.

ATENTAMENTE



DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Las y el diputado integrantes del grupo parlamentario del PRD, con fundamento en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 3 fracción XXXVII, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno del Congreso Estatal, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, una proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado para que a través de los titulares de las Secretaría de Economía, Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura elaboren un Libro Blanco sobre las acciones, recursos y resultados de las acciones realizadas en el marco del Pacto Oaxaca. Hacia un Sur Sureste del Futuro.

Basándonos para ello en los siguientes razonamientos y;

A N T E C E D E N T E S

El 14 de agosto del 2019 el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador encabezó un evento junto con los gobernadores de Oaxaca, Campeche, Chiapas, Guerrero, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, y la Concamín firmaron el "Pacto Oaxaca hacia un Sur-Sureste del futuro".

En este acto, también se señaló que el pacto sería un elemento de unidad para impulsar las actividades productivas, el empleo, el bienestar en el sur sureste del país.

Por ello, el grupo parlamentario del PRD expone en esta proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S.



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



En el Pacto Oaxaca se reconoce que los proyectos estratégicos del presidente Andrés Manuel López Obrador se ubican principalmente en el Sur Sureste y son de naturaleza industrial, que la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) se dio a la tarea de convocar a los 9 gobernadores de esta región a fin de construir una agenda estratégica para detectar los factores que han frenado el desarrollo y delinear las políticas y proyectos que puedan contribuir a disminuir el rezago respecto al resto del país.

Esta convocatoria de la CONCAMIN fructificó el 14 de agosto del 2019, en que ante la presencia del presidente de la república, Lic. Andrés Manuel López Obrador, los gobernadores de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán firmaron el "PACTO OAXACA", instrumento que tiene por objeto el diseño e instrumentación de acciones, proyectos y políticas públicas, que favorezcan un proceso acelerado de industrialización con inclusión social para atenuar las desigualdades económicas y sociales dentro de los propios 9 estados y con el resto del país.¹

En el evento de la firma del pacto, el Presidente, expresó:

"... es importante impulsar el desarrollo del sur sureste, es hasta un asunto de justicia. En los últimos tiempos se abandonó esta región del país, se dejó que el mercado impulsara el crecimiento de México, no intervino mucho el Estado, incumplió con su responsabilidad constitucional de planear y de promover el desarrollo para lograr que el desarrollo en el país se diera en todo el territorio y que beneficiara a todos los sectores económicos y sociales de México..."

De los compromisos expresados, resaltan:

- El rescate al campo porque no sólo es producir alimentos; en el campo hay una forma de vida buena, sana, que nos aporta bienestar, paz y tranquilidad.
- La simplificación de el pago de impuestos, de la mejora regulatoria, que no se obstaculice la inversión.

¹ Se puede consultar en

<https://res.cloudinary.com/concamin/image/upload/v1586125411/ywkdzdoe4btgdrsoedxs.pdf>



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



- Se asumió el compromiso de aumentar los impuestos, ni crear impuestos nuevos.
- No aumentar los precios de los insumos, los precios de los energéticos.

Se reconoció que para el crecimiento del sureste se necesita la participación del sector privado, del sector social y del sector público para detonar el crecimiento.

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, propuso este ejercicio y participó en la firma del Pacto Oaxaca. En su página web <https://www.concamin.org.mx/pacto-oaxaca> se pueden encontrar los elementos y el objetivo de la Política del Pacto Oaxaca:

Implementar una política industrial innovadora con una economía basada en el conocimiento; diseñar una estrategia de promoción internacional conjunta; aprovechar la derrama económica de los tres proyectos insignia del Sur Sureste: Refinería de Dos-Bocas, Tren Maya y el Corredor Interoceánico como una columna vertebral del desarrollo del Istmo de Tehuantepec.

En la metodología para el desarrollo de las actividades, se establecieron talleres, que se describen como sesiones de planeación estratégica con el fin de generar información para integrar la Agenda que permita identificar los principales problemas que inhiben el desarrollo económico del Sur Sureste y delinear estrategias y acciones específicas para impulsar el crecimiento de la región.

En todos los talleres se presentaron indicadores demográficos, económicos, de desarrollo social, de seguridad y justicia y de buen gobierno, para facilitar el entendimiento de los factores inhibidores del desarrollo.

De los talleres surgieron ideas, proyectos, políticas, y con carácter ilustrativo, se citaron elementos comunes:

1. Política industrial regional innovadora
2. Visión estratégica sostenible y socialmente incluyente
3. Desarrollar el potencial energético para tener energía suficiente a precios competitivos
4. Interconectar la región Sur Sureste con el mercado interno y externo
5. Educación de vanguardia en la región (5.0) y transformación digital
6. Acceso a recursos para el desarrollo
7. Impulsar la sociedad del conocimiento, innovación y nuevas tecnologías



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



8. Garantizar la seguridad y el estado de derecho en la región
9. Definir e impulsar los sectores estratégicos de la región

Pero hasta hoy, no se ha realizado un informe respecto a los avances y resultados obtenidos. En breve habrá un cambio en la administración del estado, es necesario conocer las acciones para evitar dilataciones y duplicidad que generen retraso o incumplimiento de los compromisos adquiridos.

Conforme a los Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales, un Libro Blanco es el documento público gubernamental en el que se hacen constar las acciones y resultados obtenidos más destacados de un programa, proyecto o asunto relevante y trascendente de la Administración Pública. En el estado se tiene el Acuerdo por el que se establece la implementación de los Libros Blancos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estamos a unos días de que se cumplan 3 años del Pacto Oaxaca, consideramos que el pacto, es un eje importante y trascendente para el desarrollo de la entidad, por ello, sometemos a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO: La LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado para que a través de los titulares de la Secretaría de Economía, Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura elaboren un Libro Blanco sobre las acciones, recursos y resultados de las acciones realizadas en el marco del Pacto Oaxaca. Hacia un Sur Sureste del Futuro.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca y a Secretaría de Economía, Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura para los efectos legales correspondientes.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 24 de julio de 2022.



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



**ATENTAMENTE
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.**

DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERON.

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA.

DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
COORDINADOR
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ / COORDINADOR
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Esta hoja de firmas corresponde a la proposición con punto de acuerdo por el que la LXV Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado para que a través de los titulares de la Secretaría de Economía, Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura elaboren un Libro Blanco sobre las acciones, recursos y resultados de las acciones realizadas en el marco del Pacto Oaxaca. Hacia un Sur Sureste del Futuro.